

ACTA SESION ORDINARIA PRIMER TRIMESTRE 2023
Consejo de Proximidad– Distrito de Moratalaz

Jueves, 21 de febrero de 2023
17:06h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (c/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito.
- Secretaría: D. Luis Sanchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Consejero de Proximidad: D. Luis Fernandez Vellalta
- Representantes de las mesas:
 - D. Luis Andrés Saenz Robles (mesa de cultura)
 - D. Pedro Zabaleta Alonso (mesa de bienestar social)
- Organizadores de las mesas:
 - D. Rafael Macías Molina (mesa de cultura)
 - D. Francisco Javier Gómez Gómez¹ (mesa de bienestar social)

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión, y tras una breve intervención introductoria por parte de la Presidencia, se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el pasado 25 de octubre.

D. Luis Fernandez Vellalta, indica que en el acta no se recogen la totalidad de las sesiones celebradas por las mesas de cultura y de bienestar social, contestándose por el sr. Secretario que se han recogido las que se habían comunicado por las mesas, recondando la obligación de los representantes de éstas de remitir cumplida información sobre las sesiones celebradas a la secretaría del Consejo. No se realiza alegación complementaria alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2.Estado del Distrito (art. 12.3 ROCP).

Toma la palabra el sr. Presidente, D. José Antonio Frutos Páez:

“Como hicimos el pasado año, comenzamos las reuniones del presente con un punto referente al Estado del Distrito, tal como prevé el art. 12.3 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad.

Como recordarán el pasado 13/07/2022 tuvo lugar en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito, el debate del Estado del Distrito desde el plano de las valoraciones de los grupos

¹ Se incorpora a las 17:09 horas, por lo que no interviene en el punto primero del orden del día.

Información de Firmantes del Documento



políticos municipales; en él la Concejala hizo una detallada exposición de lo que había sido la actuación de los servicios municipales en el último año en el que habiéndose recuperado la normalidad en la labor de aquellos tras las perturbaciones que originaron la pandemia del COVID-19 y el temporal Filomena.

Se refirió por extenso a aquellos servicios públicos orientados a las personas más vulnerables, mayores, personas en riesgo de exclusión, menores, etc. así como al conjunto de actuaciones de inversión para la mejora de los equipamientos e instalaciones públicas, a las acciones de apoyo al pequeño comercio del Distrito entre otras líneas de actuación.

Iniciaré esta exposición que trataré de que sea breve con una referencia a la ejecución del presupuesto del Distrito en 2022, que alcanzó un 92,23 por ciento de los créditos definitivos, encontrándose Moratalaz por encima de la media de la ejecución del total del Ayuntamiento que se situó en el 90,82 por ciento.

En particular debe hacerse referencia al caso del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD) que sobre un crédito definitivo de 6.032.352,47 € se han reconocido obligaciones por un importe de 5.574.269,17 € lo que supone una ejecución del 92,41 por ciento, debiéndose tener en cuenta que 2022 fue el ejercicio en el que más créditos se destinaron al SAD de las dos últimas Corporaciones.

Comenzando con los datos más importantes referidos al pasado año del trabajo que ha realizado y realiza el Departamento de Servicios Sociales.

En 2022 se tramitaron un total de 97 tarjetas familia.

Así como ayudas económicas:

- Bonos de alimentos: 4 (programa Familia)
6 (programa Servicios Sociales)
- Alojamiento 1 (programa Familia)
- Adaptaciones geriátricas 5 (programa mayores)
- Residencias 2 (programa mayores)
- Comedores adultos: Personas mayores 34
Servicios Sociales 2
- Escuelas Infantiles: 2 (programa familia)
- Comedor escolar 15 (programa familia)

Centrándonos en datos de 2023, actualmente son beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio: 1.912 en Atención Social Primaria y 767 de Dependencia; siendo el número de personas que disfrutan del servicio de teleasistencia: 3.620 de Atención Social Primaria y 1.583 de Dependencia.

Durante 2022 se ha efectuado una importante actuación en materia de inversiones para la Construcción y mejora de equipamientos e instalaciones municipales. En este sentido se han realizado inversiones por un total de 5.786.694 €, lo que ha supuesto que haya sido el segundo de los distritos que ha realizado un mayor gasto en esta materia por habitante (62,63 €/habitante) tras Barajas que ocupó el primer puesto.

Durante 2022 se ejecutaron:

- 14 proyectos en CEIP y EII.
- 10 proyectos en edificios municipales (CMM, Bibliotecas, Centros Culturales, JMD, Escuela de Música).
- 13 proyectos en instalaciones deportivas.
- 3 proyectos de mejora de accesibilidad en vías públicas y remodelaciones de viales (en PIBA).

Voy a referirme, en detalle al PIBA, cuya ejecución total fue de 287.534 € y en el que se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:



ACTUACIONES	IMPORTES
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	12.580,00 €
<i>Realización curso de Formación para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes en instituciones publicas</i>	12.580,00 €

Actuaciones de integración y Participación Ciudadana	215.862,39 €
<i>Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias</i>	
- Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral Exp 300/2021/00163	58.230,68 €
- Jovenes Lideres Exp: 300/2021/00160	68.719,00 €
Asociación de Vecinos Avance	
TALLERES DE INTEGRACION SOCIAL EN "VANDEL" Y ZONAS ADYACENTES" DEL PLAN DE BARRIO DEL DISTRITO DE MORATALAZ PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	14.621 €
Asociación Apoyo	
TALLERES CON MENORES EN EXCLUSIÓN SOCIAL DENTRO DE LOS PLANES DE BARRIO DEL DISTRITO DE MORATALAZ	12.373,39 €
Asociación Caminar	
PROYECTO SOCIOEDUCATIVO CON MENORES EN EXCLUSIÓN SOCIAL	12.998,32 €
I ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y SERVICIOS	14.193 €
PROMOCION COMERCIO PROXIMIDAD	34.727 €

Actuaciones de Fomento de la integración a través de acciones e inversiones socio - comunitarias	59.091,67 €
- 153,22 /619,04 Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	59.091,67 €
- 153,22 / 619,13 Renovación mobiliario urbano en Zonas PIBA	0 €
	287.534,06 €

Para el año 2023 y tras la reunión celebrada por la Subcomisión del PIBA el pasado 2 de febrero, a lo largo del presente año se acometerán las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	IMPORTES
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	18.000,00 €
<i>Realización de 1 curso de Formación Profesional</i>	18.000,00 €

3

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
 JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/02/2023 09:57:05
 Fecha Firma: 27/02/2023 11:07:02
 CSV : 1J08TDHL11N03B58



1J08TDHL11N03B58

Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes/ o carnet de conducir y carretillero.	
--	--

Actuaciones de integración y Participación Ciudadana		201.000,00 €
Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias		
- Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral Exp 300/2021/00163	55.000,00 €	Prorroga 11/11/2022
- Jovenes Lideres Exp: 300/2021/00160	70.000,00 €	Prorroga 30/10/2022
Asociación de Vecinos Avance / Asociación Apoyo /asociación Caminar	54.000,00 €	
"Talleres de integración Social del Plan de Barrios de Moratalaz".		
Junta de Distrito	22.000,00 €	
- Actividades de Fomento del Comercio de proximidad "Plan de dinamización de zonas comerciales" En zonas de Plan de Barrio y adyacentes, consistentes en actuaciones de dinamización comercial y apoyo del comercio de proximidad.		

Actuaciones de Fomento de la integración a través de acciones e inversiones socio - comunitarias		81.000,00 €
- 153,22 /619,04 Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	60.000,00 €	
- 153,22 / 609,13 Renovación mobiliario urbano en Zonas PIBA	21.000,00 €	
		300.000,00 €

Para 2023 se ha transferido los créditos precisos para la realización de los siguientes proyectos dentro de los presupuestos participativos:

- Instalación de fuentes de beber.....25.000 €
(A.G. Medio Ambiente y Movilidad)
- Proyecto "Hacer de Moratalaz un Distrito accesible"250.000 €
(A.G. Obras y Equipamientos)
- Rehabilitación y mejora del arbolado en la c/ Arroyo Belincoso.....12.000 €
(A.G. Medio Ambiente y Movilidad)
- Noches de Blues en Moratalaz.....86.000 €
(JMD)
- Festival de Teatro y Artes Escénicas para niños y niñas rebeldes.....91.000 €
(JMD)
- Soporte material para los paneles de historia de Moratalaz.....7.500 €
(JMD)
- Feria del Libro y la Cultura de Moratalaz17.545 €
(JMD)

He tratado de referirme a algunos de los aspectos que desde la óptica de la participación

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
 JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/02/2023 09:57:05
 Fecha Firma: 27/02/2023 11:07:02
 CSV : 1J08TDHL1N03B58



ciudadana pueden ser más relevantes en la gestión municipal en el Distrito, pero no quiero finalizar sin hacer alusión a que como todos saben en 2023 el Ayuntamiento cuenta con un presupuesto prorrogado, lo que supone que, además de tener serias limitaciones para la puesta en marcha de nuevos servicios públicos e inversiones, también obliga a una continua labor de modificaciones presupuestarias que garanticen la suficiencia de los recursos necesarios para el mantenimiento del nivel de calidad en los servicios públicos que se alcanzó el pasado año. Por otra parte, 2023 en materia presupuestaria un ejercicio marcado por la celebración de las elecciones autonómicas y municipales, que de forma indudable condicionarán la actuación municipal a lo largo de lo que resta de año y en sucesivos ejercicios”.

No se realizan alegaciones en relación con esta intervención.

3. Información, impulso y debate (art. 12.2.a ROCP).

Por el sr. Secretario se informa de que no hay asuntos a instancia de los representantes de las mesas. A continuación, a instancia del Distrito, por el sr. Coordinador y por el sr. Secretario se informa de diversos aspectos relativos a:

- a) Las inversiones previstas para el ejercicio 2023.
- b) La previsión de organización y celebración de las fiestas del Distrito para el ejercicio en curso.
- c) Campaña de promoción del mediano y pequeño comercio en el Distrito para 2023.
- d) Día del Libro 2023.
- e) Supresión de la mesa de economía en aplicación del artículo 24.1 del Reglamento Orgánico de funcionamiento de los Consejos de Proximidad, como consecuencia de la carencia de quorum en 5 sesiones.

4. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal e Distrito o al Concejal-Presidente (art. 13.2.b ROCP).

Por el Sr. Coordinador se informa de las tres iniciativas presentadas por la mesa de bienestar social y mesa de cultura, susceptibles de ser elevadas a la Junta del Distrito de Moratalaz en caso de ser así aprobado por el Consejo de Proximidad:

-Proposición presentada por la mesa de bienestar social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, través de la cual se insta al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a aprobar una tarjeta de transporte única y de precio asequible para las personas con discapacidad intelectual de toda la Comunidad de Madrid.

En relación con esta iniciativa se informa por parte del sr. Coordinador que fue solicitado informe de viabilidad al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid y a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en fecha 7 de septiembre de 2022. Por parte de la Secretaría General Técnica se informa a la Secretaría de Distrito que ha sido remitida la petición al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid para su valoración y estudio. Habiendo transcurrido el plazo determinado por el artículo 24.2 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad sin haberse emitido el informe de viabilidad, esta iniciativa se eleva directamente al Consejo de Proximidad para su toma en consideración.



-Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del distrito de Moratalaz al objeto de que puedan celebrarse durante los meses de mayo y septiembre un conjunto de actuaciones musicales en los barrios del Distrito, fomentando la participación de artistas y grupos de Moratalaz, y aprovechando las sinergias de infraestructuras y publicidad derivadas de otras actuaciones ya programadas, como las fiestas del Distrito o la feria del libro. La programación atenderá a las previsiones determinadas por la Unidad de servicios culturales y ocio comunitario del Distrito.

-Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del distrito de Moratalaz al objeto de que, para fomentar la lectura recreativa en los centros públicos de educación infantil y primaria, se facilite a esos centros la dotación de libros infantiles y juveniles y se programen actividades adecuadas a esta finalidad en coordinación con los equipos directivos de los centros educativos, desarrollándose en las dependencias de los centros que se consideren más adecuadas por cada equipo directivo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la elevación de estas tres proposiciones a la próxima sesión ordinaria (8 de marzo) de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Tras ello, por la Coordinación del Distrito se da cuenta del estado de tramitación del resto de iniciativas elevadas por las mesas del Consejo de Proximidad, concluyendo que una de ellas ha sido informada desfavorablemente por la Agencia Tributaria de Madrid y cuatro están pendiente de informe de viabilidad.

5. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (art. 13.2.c ROCP)

No ha sido formulada ninguna.

6. Ruegos y preguntas

Interviene el sr. Consejero de Proximidad para indicar:

- a) Si está prevista la celebración de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del segundo trimestre del año. Cuestión que contesta el sr. Coordinador vinculando su celebración a las directrices generales que se marquen desde el área de gobierno de Coordinación Territorial.
- b) Comunica que está prevista la celebración el día 22 de una jornada de buenas prácticas en los Consejos de Proximidad, así como de que ha sido convocado como Consejero de Proximidad a la reunión del 14 de marzo de la red de Consejos de Proximidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:23 horas, de lo que yo, como Secretario del Distrito, doy fe.

Luis Sánchez-Cervera de los Santos

SECRETARIO DEL DISTRITO DE MORATALAZ

6

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/02/2023 09:57:05
Fecha Firma: 27/02/2023 11:07:02
CSV : 1J08TDHL1N03B58



Vº Bº Presidencia del Consejo de Proximidad



Información de Firmantes del Documento



LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/02/2023 09:57:05
Fecha Firma: 27/02/2023 11:07:02
CSV : 1J08TDHL1N03B58

